

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

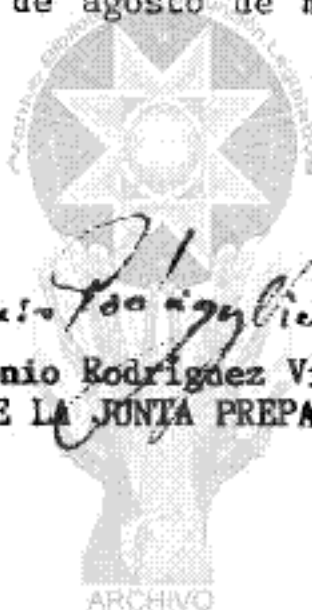
En ejercicio de sus facultades contempladas en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

ACUERDA

Designar al H. señor Doctor RUBEN VELEZ NUÑEZ, Secretario de la Junta Preparatoria del Congreso Nacional.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

*Antonio Rodríguez Vicéns*  
Dr. Antonio Rodríguez Vicéns  
DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA



ARCHIVO

Dr. Eduardo Brito Mieles  
SECRETARIO GENERAL

*Eduardo Brito Mieles*

RV/sm..